

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31007** *CONSTRUCCIONES CIVILES OLMAR, S.L.*

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 227/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gilberto Suez Yapobenda y otra como demandada Construcciones Civiles Olmar, S.L., se ha dictado Auto de fecha 20/10/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.288,33 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076524-1